

### PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
LOS LAGOS

REGION:

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
18/15
FECHA
24/03/2015
ROL S.I.I
59-9

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 10/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE SAMUEL VALCK  
 N° 45 Lote N° 9 manzana 59 localidad o loteo VILLA COLLILELFU  
URBANO sector ZEx-1  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLEMENTE JARA CASTILLO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SONIA GUERRA PINTO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	7.632.165
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 114.482
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 57.241
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	57.241
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	052052	FECHA	24/03/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

Oscar Balocchi Castillo  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales